

Tartagal, 14 de Mayo de 2021.

RES. N°: 140-SRT-2021

EXPTE. N°: 20.485/19

VISTO

La presentación, vía On line, realizada por el alumno **GIRÓN, GABRIEL ANDRÉS, LU N° 8134** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que por Res. N° 686-SRT-19 se aprueba el Tema de Trabajo Final y se designa al Ing. Carlos Albarrazín y Dr. Nahuel Salvo, como Director y Codirector de Trabajo Final;

Que la presentación del Trabajo Final venció el pasado 26 de Noviembre de 2020;

Que la Escuela de Perforaciones, en reunión mediante plataforma zoom, aconseja dar prórroga hasta el mes de Julio del año 2021.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada prórroga hasta el mes de **Julio del año 2021** para la presentación del Trabajo Final del alumno **GIRÓN, GABRIEL ANDRÉS, LU N° 8134**, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002).

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director y Codirector de Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. **Carlos A. Manjarrés**
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a